

Ficha de Viabilidad del Proyecto de Investigación

Información General

Información del estudiante 1	Nombre: María de los Ángeles Gallo Rojas
	Correo institucional: mgallor34008@universidadean.edu.co
	Programa al que pertenece: Especialización
Información del estudiante 2	Nombre: Yolanda Buitrago Lizarazo
	Correo institucional: ybuitra93338@universidadean.edu.co
	Programa al que pertenece: Especialización
Información del estudiante 3	Nombre: Jose Luis Santaella Bermúdez
	Correo institucional: jsantae39034@universidadean.edu.co
	Programa al que pertenece: Especialización
Campo de investigación:	Sistema General de Pensiones en Colombia
Grupo de investigación:	
Línea de investigación:	Reforma Pensional de Colombia
Título tentativo del proyecto:	Impacto de la reforma pensional en Colombia: Evaluación para personas excluidas del Régimen de Transición Post-Julio2025

Tabla de Contenido

Resumen	4
Planteamiento del Problema	4
Antecedentes del Problema	4
Descripción del Problema	5
Pregunta de Investigación	6
Objetivos	6
Justificación	7
Marco Teórico	8
Marcos Legales	10
Marcos Conceptuales	11
Marco Institucional de Colpensiones	15
Metodología	20
Análisis y Discusión de Resultados	22
Conclusiones	33
Recomendaciones	37
Referencias	39

Tabla de Figuras

Mapa de Procesos	17
Proceso de adaptación Colpensiones	18
Interpretación variable 1	22
Interpretación variable 2	22
Interpretación variable 3	23
Interpretación variable 4	24
Interpretación variable 5	25
Interpretación variable 6	26
Interpretación variable 7	27
Interpretación variable 8	27
Interpretación variable 9	28
Interpretación variable 10	29
Interpretación variable 11	30
Interpretación variable 12	31

Resumen

El análisis de la medición muestra que la mayoría de los encuestados no percibe de manera positiva la reforma propuesta, lo que indica que los desafíos en términos de estabilidad económica y confianza en el sistema siguen siendo relevantes. Esto sugiere que la reforma podría afectar la estabilidad de las familias. En cuanto a los beneficios del nuevo régimen no son considerados adecuados, lo que presenta una diferencia con el régimen de transición, donde los trabajadores pueden tener expectativas más altas en cuanto a pensiones mínimas. Esta discrepancia podría representar un reto económico para aquellos fuera del régimen de transición. Los resultados también sugieren que la reforma no satisface las expectativas de la mayoría, especialmente de los trabajadores que no están cubiertos por el régimen de transición, lo que podría indicar la necesidad de revisar la reforma para ganar mayor apoyo, especialmente entre los más vulnerables o desinformados.

Planteamiento del Problema

Colombia, actualmente atraviesa por una reforma pensional con demasiadas incógnitas por parte de los colombianos que tiene una expectativa a pensionarse, por lo cual enfocaremos esta investigación a dar claridad a lo que enfrentará cada afiliado sin régimen de transición al 01 de julio de 2025.

Antecedentes del Problema

A partir del 1 de julio de 2025, entrará en vigor la Ley 2381 de 2024, que establece una nueva Reforma Pensional en Colombia. Esta reforma tiene como objetivo principal promover

una mayor inclusión y asegurar la sostenibilidad del sistema de pensiones a largo plazo. En un contexto donde la población envejece y las tasas de natalidad disminuyen, el sistema actual enfrenta serios desafíos, incluyendo la inequidad en la cobertura y la insuficiencia de recursos. Por ello, la reforma busca actualizar el sistema, haciéndolo más inclusivo, equitativo y sostenible.

Un aspecto destacado de esta ley es la intención de expandir la cobertura del sistema, flexibilizando los requisitos de cotización y promoviendo un esquema que garantice la viabilidad financiera del sistema en el futuro. La Ley 2381 establece un régimen de transición, como se detalla en su artículo 75. Este artículo es fundamental para entender cómo se gestionarán los derechos de aquellos afiliados que ya han comenzado su camino hacia la pensión.

El artículo 75 estipula que a las personas que, al momento de la entrada en vigor de esta reforma, cuenten con setecientas cincuenta (750) semanas cotizadas en el caso de las mujeres y novecientas (900) semanas en el caso de los hombres, se les aplicará en su totalidad la Ley 100 de 1993 y sus modificaciones. Esto significa que estos afiliados podrán continuar con las condiciones previas de su régimen pensional. Sin embargo, quienes no alcancen estas semanas cotizadas enfrentarán un panorama incierto y potencialmente desfavorable, lo que crea una necesidad urgente de analizar y entender las implicaciones de esta reforma.

Descripción del Problema

La reciente aprobación de la reforma pensional, firmada el 16 de julio de 2024, ha suscitado numerosas interrogantes entre la población colombiana que espera pensionarse. La expectativa de los afiliados que no están cubiertos por el régimen de transición es especialmente crítica, ya que enfrentarán un cambio significativo en sus condiciones de jubilación a partir del 1 de julio de 2025.

Este estudio se enfocará en proporcionar claridad sobre lo que implica esta reforma para los afiliados no cubiertos por el régimen de transición. Es fundamental abordar las inquietudes sobre cómo los cambios en los requisitos de cotización y las nuevas normativas afectarán la capacidad de los trabajadores colombianos para acceder a una pensión digna. La incertidumbre generada por la reforma podría conducir a un aumento en la preocupación y el estrés financiero entre la población, especialmente entre aquellos que se acercan a la edad de jubilación.

La falta de información clara y accesible sobre los nuevos requisitos y beneficios podría resultar en decisiones financieras inadecuadas, lo que acentúa la urgencia de este análisis. Al ofrecer un panorama comprensible y bien fundamentado, esta investigación busca contribuir a un diálogo informado y constructivo sobre el futuro del sistema de pensiones en Colombia.

Pregunta de investigación.

¿Qué ventajas y desventajas socioeconómicas enfrentaran las personas que no estén sujetas al régimen de transición a partir del 01 de julio de 2025, en el marco de la Reforma Pensional en Colombia?

Objetivos

Objetivo General

Identificar las ventajas y desventajas de la Reforma Pensional en Colombia, para las personas que no estén cubiertas por el régimen de transición a partir del 01 de julio de 2025.

Objetivos Específicos

Explorar los nuevos desafíos y oportunidades que el nuevo sistema conlleva.

Analizar cómo influye en la calidad de vida y estabilidad económica de las personas que al 01 de julio de 2005, no se encuentre en Régimen de Transición.

Comparar el régimen de transición actual con el nuevo régimen en términos de beneficios y retos económicos para los trabajadores, establecer diferencias en términos de pensiones mínimas, edad de jubilación financiera.

Proponer recomendaciones en el sentido de sugerir políticas de apoyo o ajuste en el nuevo régimen pensional, que pueda reducir las desigualdades o dificultades financieras.

Justificación

El análisis de las ventajas y desventajas socioeconómicas que enfrentarán las personas no se encuentran cubiertas por el régimen de transición a partir del 1 de julio de 2025, en el marco de la Reforma Pensional en Colombia, proporcionará una comprensión detallada de las implicaciones de esta reforma para distintos segmentos de la población, los resultados de la investigación permitirá una evaluación precisa de cómo la reforma pensional influye en la seguridad social, la calidad de vida y la estabilidad económica de los afiliados.

Por otra parte, la investigación ofrecerá herramientas y estrategias tanto para los afiliados y no afiliados que no se encuentran cubiertos en el régimen de transición, ya que nuestra investigación utilizará enfoques analíticos y comparativos para profundizar en la dinámica del sistema de pensiones.

La investigación sobre las ventajas y desventajas socioeconómicas que enfrentan las personas no sujetas al régimen de transición a partir del 1 de julio de 2025 en el marco de la reforma pensional en Colombia es conveniente por las siguientes razones:

Impacto en la política pública: la investigación puede proporcionar hallazgos para realizar ajustes en dicha legislación, garantizando que la reforma sea más justa y sostenible.

Protección a los derechos sociales: La investigación puede ayudar a promover la equidad

social, evitando profundas desigualdades.

Conciencia y educación social: Puede contribuir para que los trabajadores estén mejor informados de los cambios y puedan tomar medidas de adaptación a los mismos.

Sostenibilidad financiera del sistema pensional: Se puede contribuir a evaluar si el nuevo régimen es sostenible a largo plazo y como podría afectar la estabilidad económica del país.

Contribución del debate académico: la investigación aportará nuevos conocimientos a los campos económico y social, que podrían ser punto de partida para estudios y debates a futuro.

Marco Teórico

Para realizar un análisis del tema propuesto, se analizarán diversas teorías, modelos y marcos conceptuales provenientes de diferentes áreas, como la economía, la sociología, el derecho y la política pública. A continuación, se mostrarán las mismas:

La reforma pensional en Colombia es un tema crucial debido a su impacto en la seguridad social y en el bienestar de los ciudadanos. A medida que el país se enfrenta a cambios demográficos y sociales, es esencial analizar cómo estas reformas afectan a diferentes grupos de la población, especialmente a los más vulnerables. Este marco teórico explora diversas teorías económicas y sociológicas, marcos legales y conceptuales, y revisa investigaciones previas sobre el sistema pensional colombiano.

Teorías Económicas

Teoría de los Sistemas de Pensiones (Pilares)

La Teoría de los Sistemas de Pensiones propone un modelo de pilares que abarca diferentes dimensiones del ahorro y la protección social. En Colombia, este modelo se compone

de cuatro pilares:

Primer Pilar

Contribuciones públicas que garantizan un ingreso mínimo para todos los ciudadanos.

Segundo Pilar

Ahorro forzoso, donde los trabajadores contribuyen a un fondo administrado por Colpensiones.

Tercer Pilar

Ahorro individual, que permite a los trabajadores elegir entre fondos privados.

Cuarto Pilar

Ahorro voluntario para complementar ingresos en la jubilación.

La reciente reforma pensional podría modificar la estructura de estos pilares, lo que impactaría la cobertura y la sostenibilidad del sistema. Especialmente, aquellos excluidos del régimen de transición podrían enfrentar dificultades significativas para acceder a pensiones adecuadas. (Barr, 2002)

Teoría del Ciclo Vital

Esta teoría sostiene que las decisiones de consumo y ahorro están influenciadas por las expectativas de ingresos futuros. La planificación financiera de los trabajadores se ve afectada por reformas que alteran el acceso a pensiones. Para quienes quedan fuera del régimen de transición, la reforma puede dificultar la proyección de sus ingresos y, por ende, su capacidad de ahorro para la jubilación. (Modigliani y Brumberg, 1954)

Modelos Sociológicos.

Teoría de la Exclusión Social.

La Teoría de la Exclusión Social es fundamental para entender cómo las reformas en políticas públicas, como las reformas pensionales, pueden exacerbar la marginalización de ciertos grupos. Aquellos excluidos del régimen de transición enfrentan un acceso limitado a beneficios, lo que agrava su situación de vulnerabilidad. Es crucial considerar cómo las reformas no solo afectan a los individuos, sino también a la cohesión social en su conjunto.

Modelo de Justicia Social de Rawls

Según John Rawls, una sociedad justa es aquella donde las desigualdades benefician a los más desfavorecidos. Evaluar las reformas pensionales bajo esta perspectiva implica analizar si promueven la equidad o perpetúan desigualdades. La inclusión o exclusión de ciertos grupos en el acceso a pensiones es un indicador crítico de justicia social en Colombia. (Knopf., 2000)

Marcos Legales

Legislación Colombiana sobre Pensiones

El marco legal existente, que incluye la Ley 100 de 1993 y sus reformas, es esencial para comprender el sistema pensional en Colombia. Esta ley introdujo un sistema mixto, pero también creó limitaciones que afectan a sectores vulnerables, especialmente aquellos que no cumplen con los requisitos de cotización.

Cualquier cambio legislativo debe contemplar mecanismos que garanticen la equidad y la inclusión. La reforma debe ser evaluada no solo por su capacidad de aumentar la cobertura, sino también por su impacto en los derechos de los ciudadanos.

Normativa Internacional de Seguridad Social

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otros organismos internacionales ofrecen recomendaciones sobre seguridad social que pueden servir como marco de referencia. Los principios de equidad, sostenibilidad y protección social son esenciales para el diseño de un sistema que aborde las necesidades de todos los ciudadanos. (Colombia, Patente no., Ley 100, 1993).

Marcos Conceptuales

El enfoque de capacidades de Amartya Sen se centra en las oportunidades reales que tienen las personas para alcanzar el bienestar. Al aplicar este enfoque al contexto pensional, se puede evaluar si las reformas amplían o restringen las capacidades de aquellos excluidos del régimen de transición. Es esencial garantizar que las reformas promuevan una mayor inclusión y no agraven la situación de grupos vulnerables. (Cedujó, 2007)

Modelo de Bienestar Social

Este modelo permite evaluar cómo la reforma afecta la distribución del bienestar. Indicadores como la equidad y la inclusión son fundamentales para determinar si el sistema pensional es sostenible y justo. La reforma debe ser vista como una oportunidad para redistribuir recursos y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

Panorama de Investigaciones Previas

Evolución del Sistema Pensional en Colombia: La Ley 100 de 1993 marcó un hito en el sistema pensional colombiano al establecer un esquema mixto. Sin embargo, la baja cobertura sigue siendo un problema crítico, especialmente para los trabajadores informales. Investigaciones

como las de Mesa-Lago (2004) destacan que, a pesar de los avances, la inclusión de sectores vulnerables sigue siendo insuficiente.

Los cambios demográficos y sociales han puesto de manifiesto la necesidad de reformas que se adapten a las nuevas realidades del mercado laboral y que garanticen la sostenibilidad del sistema. (Sen, 2004)

Impacto de Reformas Pensionales Recientes

El Proyecto de Ley 206 de 2001 fue un intento significativo por parte del gobierno colombiano para mejorar la sostenibilidad del sistema pensional y ampliar la cobertura. Sin embargo, a pesar de sus intenciones, las reformas subsiguientes, como la Ley 797 de 2003, han generado críticas debido a su enfoque en la equidad, que ha dejado a muchos grupos en situaciones de desventaja.

Los estudios de la OCDE (2019) han enfatizado que el sistema pensional colombiano presenta desigualdades estructurales que deben ser abordadas. Por ejemplo, un análisis de la OCDE muestra que el 57% de los trabajadores en el país no logran alcanzar una pensión digna, lo que resalta la urgencia de reformar un sistema que parece favorecer a los trabajadores formales y, en cambio, excluye a aquellos en la economía informal. (Colombia Patente n° Ley 797 de 2003, 2001)

Testimonios de Afectados

Caso de Ana María, trabajadora informal:

Ana María, de 45 años, trabaja en un mercado local. A pesar de sus años de trabajo, nunca ha logrado cotizar lo suficiente para acceder a una pensión. "He trabajado toda mi vida,

pero el sistema no me reconoce. La reforma me deja fuera, y no sé qué haré cuando ya no pueda trabajar", comenta con frustración.

Caso de Luis, dueño de una pequeña empresa:

Luis, propietario de un pequeño taller de mecánica, expresa su preocupación por las reformas. "Muchos de mis empleados son informales. Aunque trato de ayudarlos a que cotizen, la carga es alta y muchos no pueden. La reforma no parece considerar nuestra realidad", señala.

Impacto en Grupos Vulnerables y Exclusión Social

La exclusión de sectores vulnerables del sistema pensional ha sido objeto de numerosos estudios. León (2016) resalta que los trabajadores informales, así como las mujeres, son los más afectados por las reformas. Por ejemplo, las mujeres, que suelen tener trayectorias laborales interrumpidas o menos horas trabajadas debido a responsabilidades familiares, enfrentan mayores dificultades para alcanzar los

requisitos de cotización. Este problema se verá agravado con la eliminación del régimen de transición a partir de 2025, lo que podría dejar a muchos sin acceso a pensiones adecuadas.

Testimonio de Clara, madre soltera:

Clara, madre soltera de dos hijos, trabaja como empleada doméstica. "Nunca he podido ahorrar ni cotizar lo suficiente. Las reformas no piensan en personas como yo. Si no tengo una pensión, ¿cómo voy a mantener a mis hijos cuando sea mayor?", dice Clara, reflejando las preocupaciones de muchas mujeres en su situación.

Clavijo (2020) enfatiza la necesidad de políticas pensionales que busquen reducir la fragmentación del sistema y ampliar la cobertura hacia estos sectores vulnerables. Esto implica

no solo ajustar las normas existentes, sino también crear programas específicos que reconozcan la realidad del trabajo informal y las barreras que enfrentan ciertos grupos.

Comparaciones Internacionales

Los estudios comparativos entre Colombia y otros países que han implementado reformas pensionales, como Chile y Argentina, revelan lecciones importantes. Arza (2008) argumenta que las reformas de privatización en estos países han tenido un impacto limitado en términos de cobertura y han redistribuido riesgos hacia los individuos.

La experiencia de Argentina, donde se revirtieron reformas de capitalización individual debido a la alta exclusión, es un claro ejemplo de la importancia de diseñar sistemas que prioricen la inclusión y la equidad. En Chile, a pesar de tener un sistema más formalizado, las críticas se centran en que una gran parte de la población aún no logra acceder a pensiones suficientes.

Testimonio de Martín, trabajador en Chile:

Martín, un trabajador chileno, dice: "El sistema de pensiones parece diseñado para beneficiar a quienes ya tienen empleo formal. Los que están en la informalidad, como yo, quedan fuera. Las reformas que prometieron mejorar la situación, en realidad, la han empeorado."

Debates sobre la Reforma Post-Julio 2025

El debate actual en Colombia se centra en cómo las nuevas reformas afectarán a aquellos que quedan fuera del régimen de transición. Estudios recientes, como los de Barón y Montenegro (2021), discuten el impacto de eliminar beneficios transitorios, lo que afectará particularmente a trabajadores informales con trayectorias de contribución irregulares. (León, 2016)

Testimonio de Diego, trabajador informal:

Diego trabaja como repartidor y comparte su inquietud: "Si el sistema sigue así, no sé cómo voy a sobrevivir cuando ya no pueda trabajar. Las reformas no consideran a personas como yo, que no tenemos un trabajo estable."

El enfoque en la equidad y sostenibilidad es recurrente en la literatura actual, con propuestas que promueven la redistribución de recursos y la creación de esquemas pensionales más inclusivos. La urgencia de crear un sistema más equitativo es una necesidad reconocida por muchos expertos y afectados. (Clavijo, 2020)

Conclusiones del Estado del Arte

La revisión del estado del arte sugiere que las reformas pensionales en Colombia han sido insuficientes para ampliar la cobertura y reducir las desigualdades, afectando especialmente a sectores vulnerables como mujeres y trabajadores informales. A medida que se aproxima el fin del régimen de transición en 2025, se anticipan nuevos retos para estos grupos.

Es crucial que las reformas futuras se orienten hacia la inclusión, equidad y sostenibilidad del sistema, asegurando que todos los ciudadanos tengan acceso a un nivel adecuado de protección social en su vejez. Las políticas deben buscar un enfoque integral que contemple sostenibilidad, equidad e inclusión.

La situación actual y las historias de vida de los afectados subrayan la urgencia de repensar el sistema pensional en Colombia para hacerlo más inclusivo y justo. Solo así se podrá garantizar que todos los ciudadanos, independientemente de su situación laboral, tengan acceso a una pensión digna en el futuro.

Marco Institucional de Colpensiones

En el presente marco se describirán los elementos clave de Colpensiones, como información general, sector de la economía, nichos de mercado, principales productos y procesos que son trabajados por la Entidad, estructura organizacional que permitirá una mayor comprensión para el estudio.

Lo que busca la reforma pensional es mejorar la sostenibilidad financiera del sistema pensional, ampliar la cobertura, reducir la fragmentación y garantizar una vejez digna para todos los ciudadanos, fortaleciendo la protección para la vejez.

Información General

Nombre: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – Colpensiones.

Ubicación: Sede Principal – Bogotá, - Ubicada a Nivel Nacional,

Sector de la Económica (CIIU): 64.19. Actividades de Fondos de Pensiones y 84.30.

Actividades que promueven la Seguridad Social.

Descripción de la Organización

Colpensiones es la entidad del Estado, encargada de administrar el régimen de prima media en Colombia, su principal función es garantizar la protección social a los trabajadores y sus familias a través del otorgamiento de pensiones y otros beneficios complementarios relacionados con la seguridad social.

Nichos del Mercado

Empleados de diversas empresas y organizaciones (trabajadores dependientes e independientes) que realizan aportes al sistema pensional.

Grupos que requieren especial atención, como adultos mayores y personas con discapacidad. Beneficiarios de Sustitución Pensional o Pensión de Sobrevivientes, ya que garantiza que los familiares de los afiliados que han fallecido cuenten con el respaldo económico que necesitan.

Grupo de Jóvenes que ingresan a la vida laboral, creando importancia en el ahorro.
Trabajadores Informales con bajos ingresos. (Colpensiones, 2023)

Trabajadores Migrantes, grupo de personas que se encuentran en el extranjero y desean seguir cotizando al sistema.

Personas con Discapacidad

Productos y Servicios. Pensión de Vejez Pensión por Invalidez,

Pensiones de Sobre vivientes. Auxilio Funerario.

Indemnización de Vejez y/o Sobrevivientes. Procesos de Afiliación y Traslado,

Gestión de Solicitudes Actualización y/o Corrección de Historia Laboral. (pqrs- quejas – tutelas)

Procesos en la Dirección de Nomina.

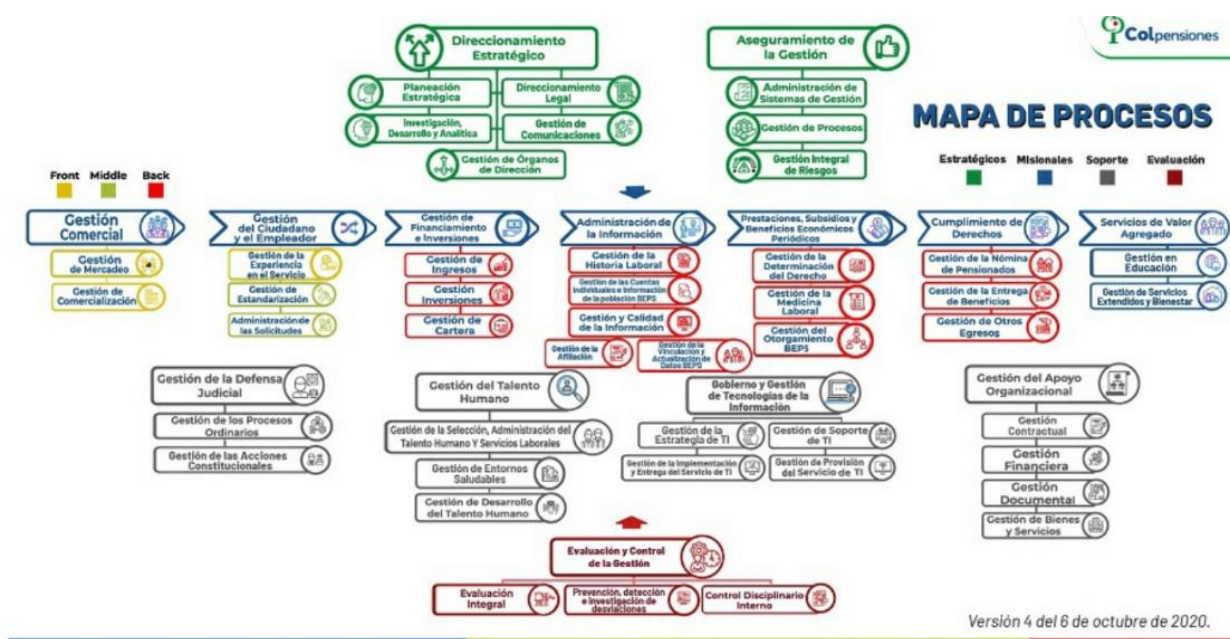
Estructura Organizacional

La cadena de valor y la estructura organizativa de Colpensiones permiten reconocer las actividades esenciales que aportan valor en la gestión del sistema, abarcando los diferentes procesos que tiene la Entidad, y así permite a optimizar recursos, mejora la atención al cliente y refuerza la gestión de riesgos, al tiempo que orienta el desarrollo de estrategias y promueve la transparencia, garantizando un servicio eficiente y sostenible.

Así mismo, la cadena de valor de colpensiones se centra en la gestión eficiente del Fondo de Pensiones y en ofrecer un servicio al cliente de alta calidad, ya que nuestro principal cliente es el afiliado y/o pensionado, y es fundamental la cooperación entre las diversas áreas a fin de garantizar un servicio integral que responda a las necesidades de cada segmento del mercado.

Figura 1

Mapa de Procesos, 2000



Nota: El gráfico representa el mapa actual de procesos de Colpensiones. Tomado de <https://www.colpensiones.gov.co/publicaciones/115/marco-estrategico/2020>, Cadena de Valor de Colpensiones, mapa).

Colpensiones utiliza un sistema de afiliación que abarca tanto plataformas digitales como físicas para facilitar el registro y la actualización de datos de los afiliados, emplea sistemas de información con el fin de gestionar la información actualizada sobre sus pensionados y afiliados al sistema, asegurando la confidencialidad y precisión de los datos. Colabora con la

Superintendencia Financiera para garantizar la transparencia y el cumplimiento de las normativas, buscando siempre brindar atención al cliente a través de diversos canales y, fomentando la inclusión social y trabajando con otras entidades para mejorar el bienestar de la población.

La estructura organizacional de Colpensiones en la reforma pensional está dirigida a la gestión eficiente e el régimen de prima media en la adaptación a los cambios que puedan surgir por las reformas, los principales componentes son:

Figura 2

Proceso de adaptación colpensiones



Nota: El gráfico representa el proceso actual de adaptaciones de Colpensiones. Tomado de <https://www.colpensiones.gov.co/publicaciones/115/marco-estrategico/2020>, Cadena de Valor de Colpensiones, adaptación).

Debido a la reforma pensional, Colpensiones se encontrará en un proceso de adaptación Revisión de los procesos internos Capacitación Mejoramiento tecnológico.

Metodología

Primer nivel

Enfoque, alcance y diseño de la investigación

La Reforma Pensional en Colombia, que entrará en vigor el 1 de julio de 2025, plantea una serie de cambios significativos en el sistema de pensiones, especialmente para aquellos trabajadores que no están cubiertos por el régimen de transición. Esta investigación se centra en describir cómo la reforma afectará a diferentes grupos socioeconómicos del país, particularmente a los trabajadores fuera del régimen de transición. Se explorarán tanto los beneficios como los desafíos que enfrentarán estos trabajadores en términos de bienestar financiero y social.

La reforma pensional involucra una diversidad de factores económicos, sociales y políticos que afectan a la población de manera diferente según su estrato social, ubicación geográfica y situación laboral. Un enfoque descriptivo es el más adecuado para documentar y describir los efectos que tendrá la reforma pensional en los trabajadores no cubiertos por el régimen de transición, sin intentar establecer relaciones causales o correlaciones entre variables.

Este enfoque descriptivo permitirá cumplir con los objetivos de la investigación:

Describir. Las percepciones de los trabajadores sobre la reforma pensional, Explorar los nuevos desafíos y oportunidades que el nuevo sistema conlleva.

Documentar. Los impactos económicos y sociales de la reforma en diferentes grupos socioeconómicos.

Identificar. Las ventajas y desventajas de la Reforma Pensional en Colombia, para las personas que no estén cubiertas por el régimen de transición a partir del 01 de julio de 2025.

Diseño Descriptivo

El objetivo principal es describir las características y efectos de la reforma pensional en los trabajadores no cubiertos por el régimen de transición. Esto implica documentar sus percepciones, preocupaciones, y expectativas frente a la reforma pensional.

Instructivo para Investigación Cualitativa

Enfoque Mixto.

Se utilizarán dos tipos de técnicas de recolección de datos para obtener una visión integral de los efectos de la reforma:

Cuantitativa y Cualitativa: 15 Encuestas estructuradas con preguntas cerradas y escalas de Likert para **describir** el impacto económico y social de la reforma en diferentes grupos socioeconómicos.

Revisión de Literatura:

Consulta de informes gubernamentales, estudios anteriores y estadísticas sobre pensiones y los efectos de reformas pensionales en contextos similares.

Diseño de Encuesta variables

Creación de cuestionarios estructurados con preguntas cerradas y escalas de Likert para medir variables como:

Percepción y entendimiento de la reforma

Edad y género de los encuestados

Nivel de preparación para la jubilación

Muestreo

Selección de una muestra aleatoria de 10 a 15 personas de diferentes regiones de Colombia (urbanas y rurales) para capturar la diversidad socioeconómica.

Recolección de Datos

Administración de encuestas en línea y/o presenciales para garantizar la diversidad de respuestas.

Análisis de Datos

Análisis descriptivo de los datos obtenidos a través de medidas de tendencia central (como promedios y medianas) y frecuencias. La información se organiza en gráficos y tablas para facilitar su interpretación.

Redacción del Informe

Presentación de los resultados cuantitativos, enfocándose en las descripciones detalladas de cómo la reforma afectará a los diferentes grupos socioeconómicos.

Análisis y discusión de los resultados

Explorar los nuevos desafíos y oportunidades que el nuevo sistema conlleva.

Analizar cómo influye en la calidad de vida y estabilidad económica de las personas que al 01 de julio de 2005, no se encuentre en Régimen de Transición.

Comparar el régimen de transición actual con el nuevo régimen en términos de beneficios y retos económicos para los trabajadores, establecer diferencias en términos de pensiones mínimas, edad de jubilación financiera.

Proponer recomendaciones en el sentido de sugerir políticas de apoyo o ajuste en el nuevo régimen pensional, que pueda reducir las desigualdades o dificultades financieras

Analisis de datos estadisticos recolectados

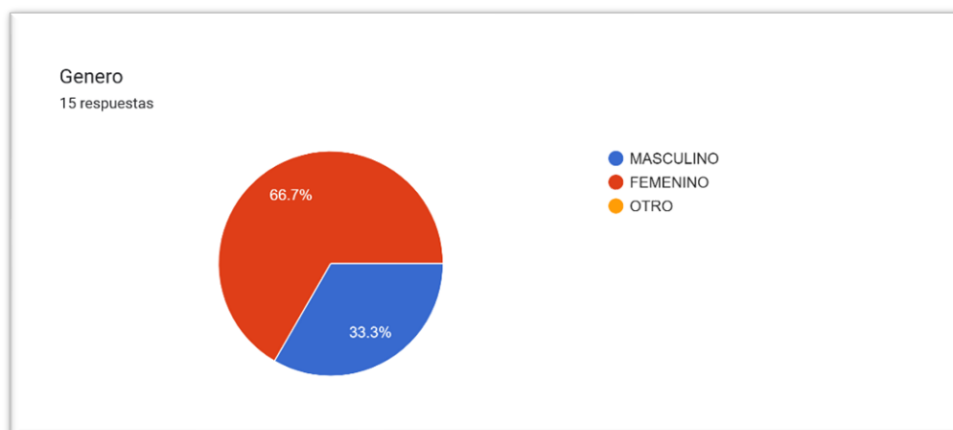


Figura 3

Interpretación variable 1. Elaboración propia de los autores.

Tal como se ve en la Figura 3, la distribución de los encuestados está sesgada hacia las mujeres (66%) y, por lo tanto, no es representativa de una población equitativa en términos de género (donde normalmente se esperaría una distribución cercana al 50-50, dependiendo del contexto). Este sesgo puede afectar la interpretación de los resultados.

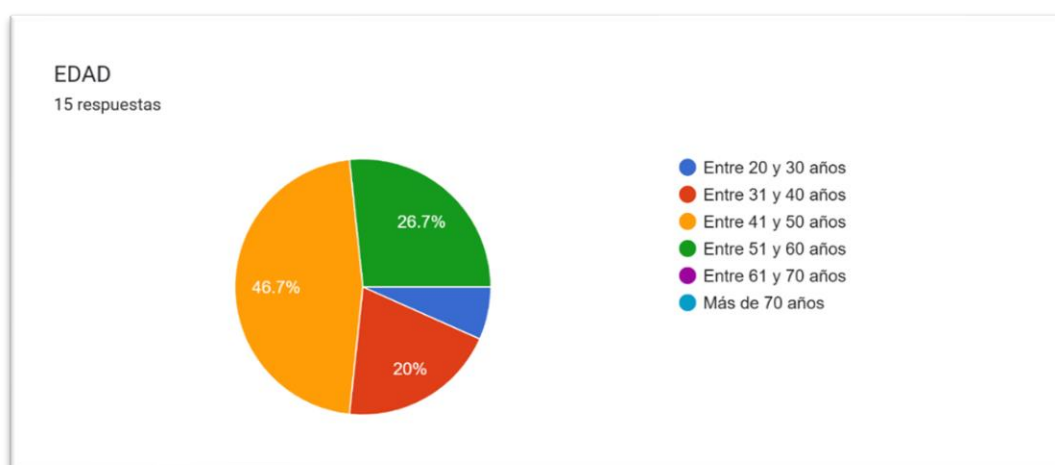


Figura 4

Interpretación variable 2. Elaboración propia de los autores.

Tal como se ve en la Figura 4, el 46,7% de los encuestados que están entre los 41 y 50 años y el 26,7% que tienen más de 51 años indican que una gran parte de la muestra es de personas de mediana edad y mayores. Esto sugiere que la encuesta ha sido respondida

predominantemente por personas que ya tienen experiencia en ciertos aspectos (como trabajo, vida familiar, salud, etc.),

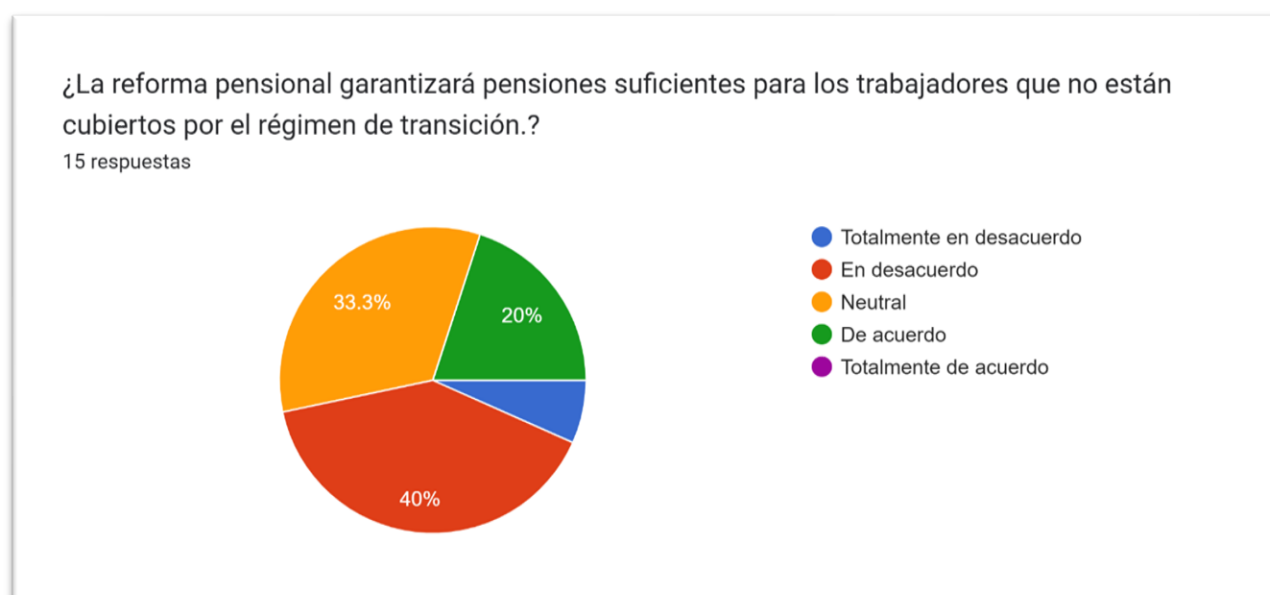


Figura 5

Interpretación variable 3. Elaboración propia de los autores.

Tal como se ve en la Figura 5, solo el 20% de los encuestados está de acuerdo, lo que indica que una pequeña porción confía en que la reforma proporcionará pensiones suficientes para los trabajadores fuera del régimen de transición. Esto sugiere que, aunque hay un porcentaje que apoya la reforma, la mayoría parece ser más escéptica o tiene dudas sobre sus efectos.

Esto podría ser un indicativo de que los encuestados consideran que las medidas

propuestas en la reforma no son suficientes para abordar de manera efectiva las necesidades de los trabajadores que no están dentro del régimen de transición.

El 33.3% neutral podría reflejar incertidumbre o falta de claridad en la información disponible sobre la reforma pensional. Este porcentaje podría indicar que muchas personas no tienen suficiente información o no están seguras sobre cómo los cambios afectarán sus pensiones, lo que podría generar una respuesta neutral.

La interpretación principal de estos resultados es que hay una falta de confianza generalizada en que la reforma pensional garantizará pensiones suficientes para los trabajadores que no están cubiertos por el régimen de transición. La alta tasa de desacuerdo (40%) y el porcentaje de respuestas neutrales (33,3%) indican que muchos encuestados tienen dudas o no están suficientemente informados sobre los detalles de la reforma. Para mejorar la percepción pública, sería recomendable proporcionar más información, claridad y posiblemente revisar algunos aspectos de la reforma para aumentar la confianza en su capacidad para abordar las necesidades de los trabajadores afectados.

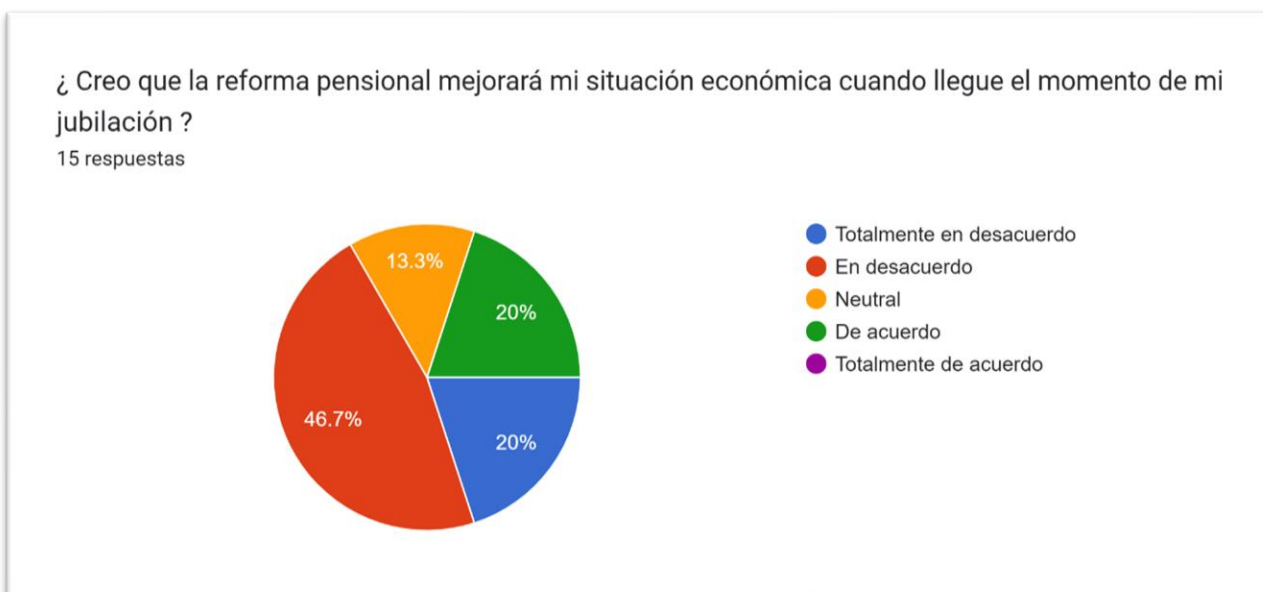


Figura 6

Interpretación variable 4. Elaboración propia de los autores.

Tal como se ve en la Figura 6, los resultados sugieren que la mayoría de los encuestados (66,7%) no cree que la reforma pensional mejorará significativamente su situación económica cuando llegue el momento de la jubilación. Esto refleja una alta desconfianza en la reforma y la percepción de que no es suficiente para asegurar pensiones adecuadas. También hay un porcentaje de personas que no están seguras (13% neutrales), lo que podría indicar que la falta de información o detalles claros sobre la reforma contribuye a la incertidumbre. Para mejorar la percepción pública y aumentar la confianza, podría ser necesario hacer ajustes en las políticas pensionales y mejorar la comunicación sobre los beneficios y las expectativas realistas de la reforma.

Este resultado también podría reflejar un temor generalizado de que los trabajadores no podrán mantener un nivel adecuado de vida una vez que lleguen a la jubilación, incluso con la reforma pensional. Esto podría estar relacionado con la percepción de que las pensiones futuras serán bajas y no estarán a la altura de las necesidades económicas de los jubilados.

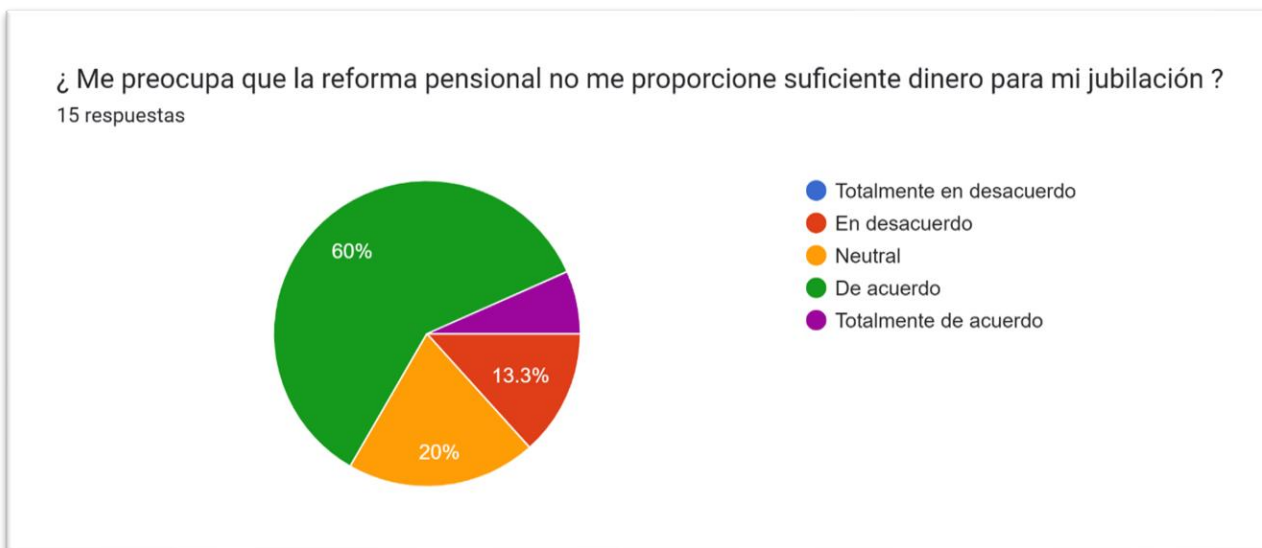


Figura 7

Interpretación variable 5. Elaboración propia de los autores.

Tal como se ve en la Figura 7, el 60% de los encuestados está de acuerdo con la afirmación de que la reforma pensional no les proporcionará suficiente dinero para su jubilación. Esto refleja una preocupación significativa por la falta de suficiencia en las pensiones futuras. Este alto porcentaje sugiere que los encuestados temen que las pensiones no sean adecuadas para mantener un nivel de vida adecuado al llegar a la jubilación. Esta preocupación puede ser una indicación de que la reforma pensional, tal como está planteada, no está generando suficiente confianza en cuanto a la seguridad económica de los futuros jubilados.

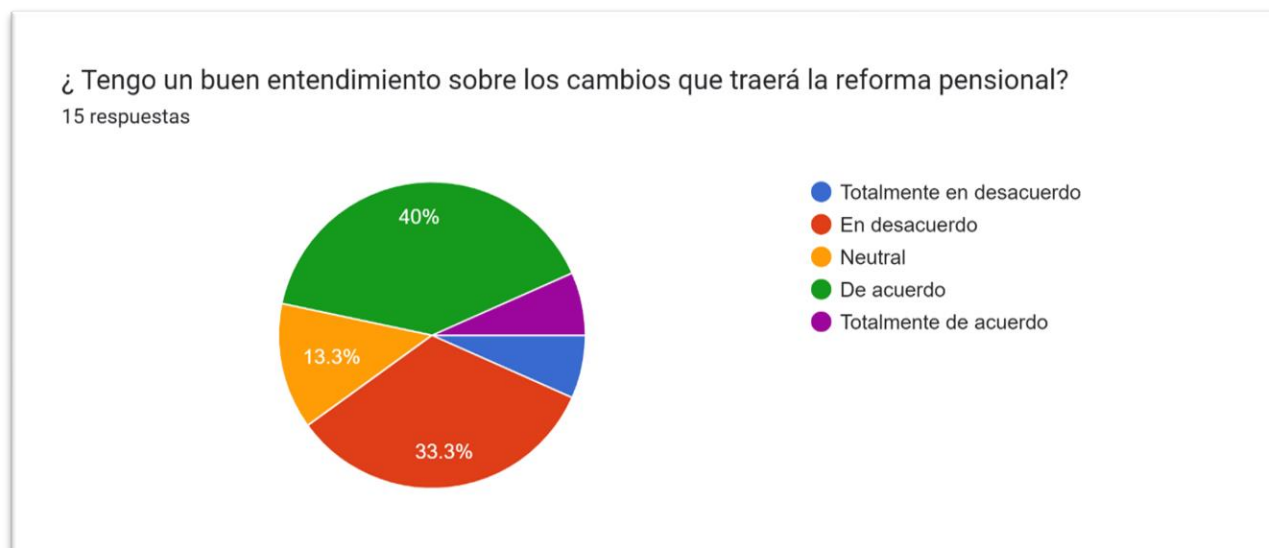


Figura 8

Interpretación variable 6. Elaboración propia de los autores.

Tal como se ve en la Figura 8, los resultados indican que, aunque una proporción significativa de los encuestados (40%) tiene un buen entendimiento de la reforma pensional, un 33.3% está claro sobre los cambios y un 13.3% está neutral. Esto sugiere que hay una falta de comprensión significativa entre los encuestados, lo que podría generar desconfianza o incertidumbre



Figura 9

Interpretación variable 7. Elaboración propia de los autores.

Tal como se ve en la Figura 9, el 40% de acuerdo muestra que una porción mayoritaria de los encuestados sí siente que tiene un buen entendimiento sobre los cambios propuestos. Esto sugiere que, a pesar de que una parte significativa de la población no comprende bien la reforma, la mayoría tiene un conocimiento suficiente para entender sus implicaciones.

Este porcentaje podría reflejar que las personas que están más informadas sobre la reforma han tenido acceso a buena información o están más comprometidas con el seguimiento de las reformas pensionales.

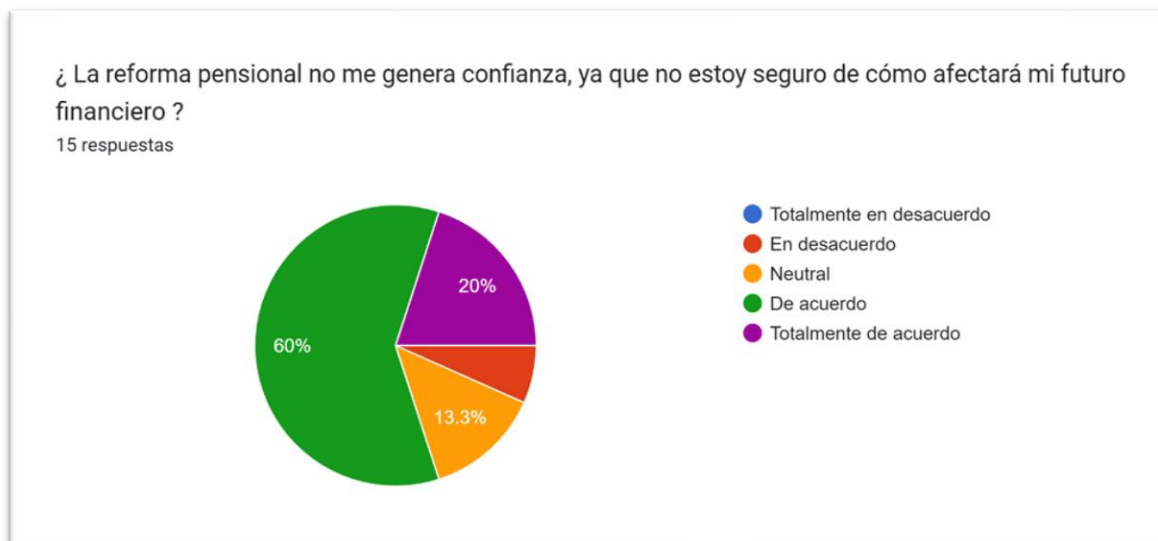


Figura 10

Interpretación variable 8. Elaboración propia de los autores

Tal como se ve en la Figura 10, la interpretación principal de estos resultados es que una gran mayoría (80%) de los encuestados no tiene confianza en la reforma pensional debido a la incertidumbre sobre cómo afectará su futuro financiero. Esto indica que los cambios propuestos no están siendo percibidos como claros ni suficientemente seguros para asegurar el bienestar económico en la jubilación.

El 13,3% neutral puede indicar que hay un porcentaje menor que no tiene una postura clara, lo que podría deberse a falta de información o a la percepción de que los efectos de la reforma son demasiado inciertos como para tomar una posición firme.

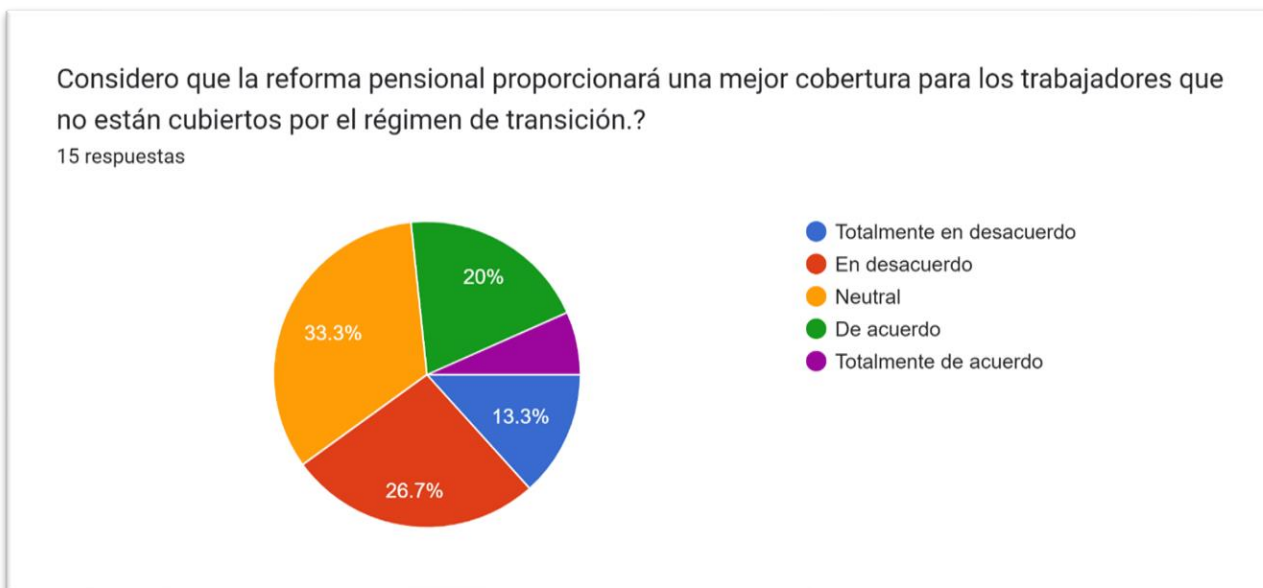


Figura 11

Interpretación variable 9. Elaboración propia de los autores.

El 33,3% neutral muestra que una tercera parte de los encuestados no tiene una opinión clara sobre si la reforma proporcionará o no una mejor cobertura. Este grupo puede estar incógnito sobre los detalles de la reforma pensional o no tener suficiente información para tomar una postura definitiva. Este nivel de neutralidad sugiere que, para muchas personas, los efectos de la reforma en la cobertura de los trabajadores fuera del régimen de transición no están lo suficientemente claros, lo que podría indicar una falta de comunicación efectiva o de transparencia sobre cómo se beneficiarán estos trabajadores.

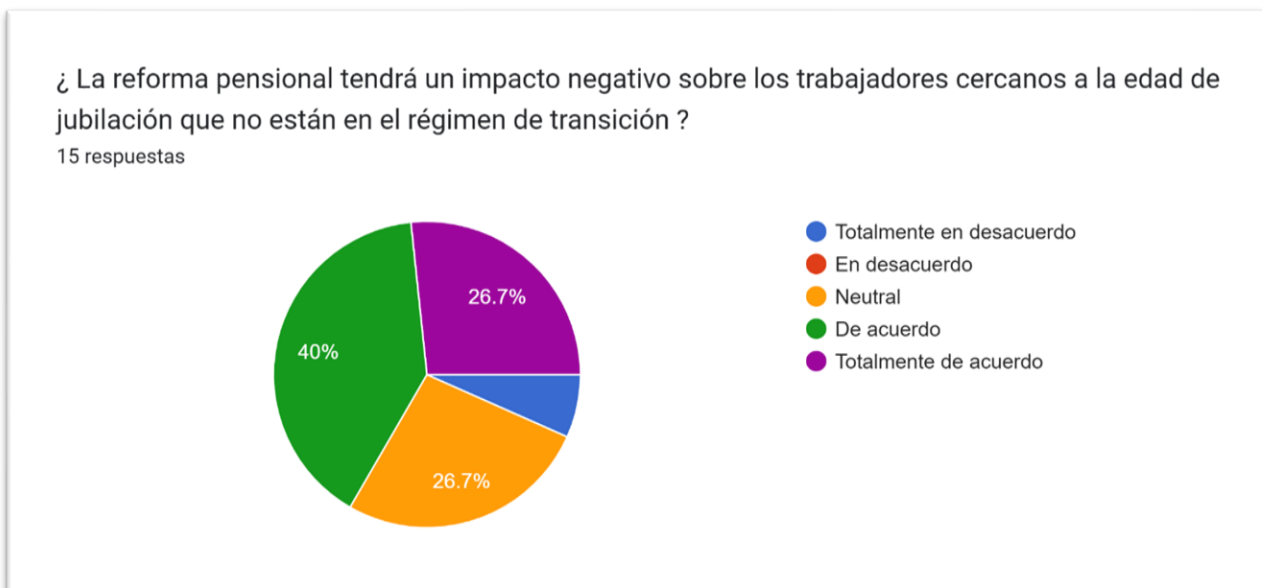


Figura 12

Interpretación variable 10. Elaboración propia de los autores.

Tal como se ve en la Figura 12, la interpretación clave es que hay división en las percepciones de los encuestados sobre si la reforma pensional proporcionará una mejor cobertura para los trabajadores fuera del régimen de transición. Un 33.3% neutral refleja incertidumbre o falta de información, mientras que un 13.3% está en total desacuerdo, lo que indica escepticismo sobre los beneficios de la reforma. Sin embargo, un 20% de acuerdo y un 20% totalmente de acuerdo sugieren que algunos encuestados sí consideran que la reforma podría mejorar la situación de los trabajadores jóvenes o no cubiertos por el régimen de transición, aunque estos representan una proporción menor de la muestra.

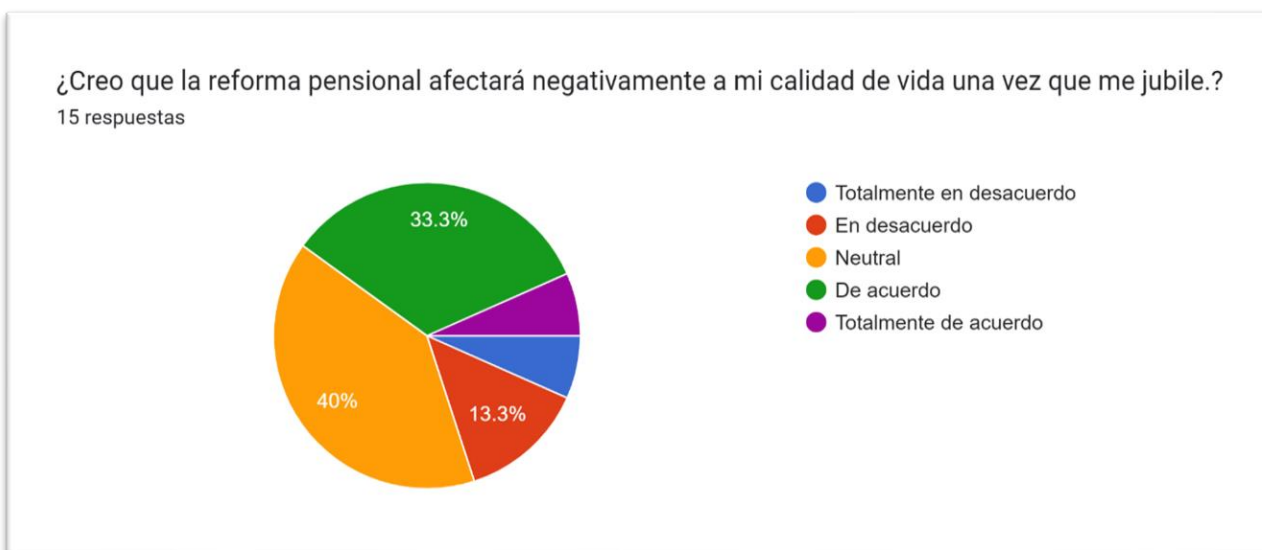


Figura 13

Interpretación variable 11. Elaboración propia de los autores.

Tal como se ve en la Figura 13, los resultados muestran que una parte significativa de los encuestados (40%) tiene una incertidumbre sobre cómo la reforma afectará su calidad de vida en la jubilación, mientras que un 33.3% está preocupado por un impacto negativo. Solo un 13.3% está en desacuerdo, lo que indica que, en general, los encuestados no ven la reforma pensional como una mejora clara para su futuro financiero tras la jubilación.

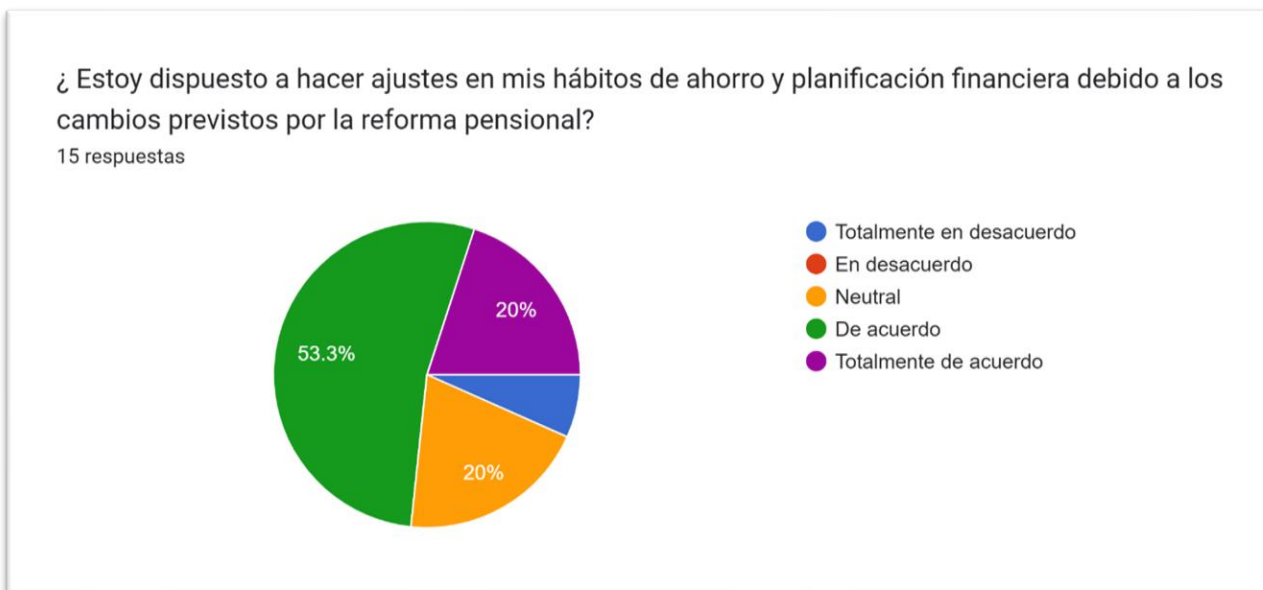


Figura 14

Interpretación variable 12. Elaboración propia de los autores.

Tal como se ve en la Figura 14 los resultados indican que una gran mayoría (73.3%) de los encuestados está dispuesta a hacer ajustes en sus hábitos de ahorro y planificación financiera debido a la reforma pensional. Esto muestra una actitud proactiva y responsable frente a los cambios, reflejando que los trabajadores son conscientes de la importancia de adaptar su planificación financiera. Sin embargo, un 20% neutral indica que algunos trabajadores aún no tienen una opinión clara.

Conclusiones

De acuerdo a los objetivos que establecimos se puede evidenciar en la medición una evidencia que respalda una parte del análisis mencionado en el objetivo, especialmente en lo que identificamos como cambios propuestos que podrían afectar la estabilidad económica y confianza en la reforma. Podemos observar en las respuestas que la reforma o el sistema no son percibidos de manera positiva por la mayoría de las personas encuestadas, lo que implica que los

desafíos mencionados en el objetivo siguen siendo relevantes, la estabilidad de las familias se puede ver afectada.

Con respecto a nuestro segundo objetivo, los beneficios del nuevo régimen no son percibidos como adecuados, lo que podría ser una diferencia con el régimen de transición actual, donde los trabajadores pueden tener mayores expectativas o garantías sobre sus pensiones mínimas. Si el régimen de transición asegura ciertos beneficios, como pensiones mínimas más altas o más estables, y el nuevo régimen no lo logra, esa diferencia en las percepciones podría ser un reto económico importante para los trabajadores que no están en el régimen de transición.

Los resultados también podrían indicar que la reforma pensional, tal como está estructurada, no satisface las expectativas de la mayoría de los trabajadores, particularmente los que no están cubiertos por el régimen de transición. Esto podría sugerir que es necesario revisar o ajustar la reforma para ganar mayor apoyo entre la población, especialmente entre aquellos que se sienten más vulnerables o desinformados.

Para mejorar la percepción pública y aumentar la confianza, podría ser necesario hacer ajustes en las políticas pensionales y mejorar la comunicación sobre los beneficios y las expectativas realistas de la reforma.

Impacto negativo en la calidad de vida: Un porcentaje considerable de los encuestados (33,3%) está preocupado por los efectos negativos de la reforma en su calidad de vida post-jubilación. Esto indica que existe incertidumbre y desconfianza sobre cómo los cambios afectarán las pensiones y la seguridad financiera en la jubilación.

Desconfianza sobre el beneficio para los trabajadores cercanos a la jubilación: Los encuestados también parecen preocupados por cómo la reforma afectará a los trabajadores

cercanos a la edad de jubilación (67,4% de acuerdo en que la reforma tendrá un impacto negativo para ellos). Esto refleja una percepción de desventaja para este grupo, que siente que podría ser perjudicado por la reforma debido a la falta de tiempo para adaptarse a los cambios.

La encuesta refleja que, en general, existe preocupación y escepticismo sobre los efectos de la reforma pensional, especialmente entre los trabajadores cercanos a la jubilación y los que no están en el régimen de transición. Aunque hay una disposición significativa para hacer ajustes en los hábitos de ahorro, la falta de claridad sobre cómo la reforma afectará a los individuos crea incertidumbre y desconfianza. Para mejorar la percepción de la reforma, es crucial que los responsables proporcionen información clara y accesible, ajusten la reforma para proteger a los grupos más vulnerables y ofrezcan medidas de transparencia y compensación que garanticen una transición justa para todos los trabajadores.

Con respecto a nuestro primer objetivo, podemos observar que, según las respuestas obtenidas, la reforma o el sistema no son percibidos de manera positiva por la mayoría de las personas encuestadas. Esta tendencia sugiere una desconfianza generalizada o una insatisfacción con las políticas implementadas, lo cual podría estar relacionado con la percepción de que estas no cumplen adecuadamente con las expectativas o necesidades de la población. Además, es posible que los encuestados no vean cambios significativos en su calidad de vida o en la eficacia del sistema, lo que refuerza la idea de que existe una desconexión entre los objetivos de la reforma y los resultados percibidos por los ciudadanos. En este sentido, sería crucial analizar más a fondo las razones detrás de estas percepciones negativas, ya que podrían revelar áreas clave donde el sistema requiere ajustes o una mayor comunicación para que los beneficios de la reforma sean más evidentes para la población.

Con respecto a nuestro segundo y tercer objetivo, los beneficios del nuevo régimen no son percibidos como adecuados por la mayoría de los encuestados. Esta percepción negativa podría estar relacionada con una comparación implícita con el régimen de transición actual, el cual otorga a los trabajadores mayores expectativas o garantías en cuanto a sus pensiones mínimas. Es posible que los encuestados sientan que el nuevo sistema no les ofrece los mismos niveles de seguridad financiera a largo plazo, lo que genera incertidumbre sobre su futuro económico. Esta diferencia en las expectativas puede indicar que, aunque el nuevo régimen tenga el objetivo de mejorar el sistema a largo plazo, los trabajadores actuales no lo perciben de esa manera debido a la falta de garantías claras o a la insuficiencia de beneficios inmediatos. Esta brecha en la percepción sugiere la necesidad de un análisis más profundo sobre cómo el nuevo sistema puede generar confianza en los trabajadores y asegurar que los beneficios sean percibidos como adecuados y sostenibles.

Con esta ampliación, se exploran las posibles razones detrás de la percepción negativa y se subraya la necesidad de hacer ajustes para mejorar la confianza de los trabajadores en el nuevo régimen.

Con respecto a nuestro cuarto objetivo, a pesar de los esfuerzos por implementar la reforma, los resultados sugieren que aún existe una percepción de incertidumbre y desconfianza por parte de los trabajadores, lo cual pone en duda la efectividad del sistema a largo plazo. La falta de una percepción clara sobre los beneficios y la seguridad económica que ofrecen las reformas puede generar inquietudes en los ciudadanos sobre su futuro pensional. Por lo tanto, se recomienda fortalecer la socialización y explicación del modelo, a fin de brindar mayor transparencia y comprensión sobre cómo funciona el sistema y los beneficios que ofrece. Una mejor comunicación sobre las características del nuevo régimen, sus ventajas y las garantías que proporciona a los trabajadores podría contribuir significativamente a mejorar la confianza pública y reducir los

temores asociados a la estabilidad económica a largo plazo. Además, es esencial que esta socialización no solo se limite a la información básica, sino que también aborde las dudas y preocupaciones específicas de los distintos grupos de trabajadores, ajustando los mensajes a sus necesidades y contextos particulares.

Recomendaciones

Este estudio ha permitido obtener valiosos hallazgos respecto a la percepción de la reforma y su impacto en los trabajadores, lo cual subraya la importancia de seguir investigando y perfeccionando los sistemas pensionales y las políticas públicas relacionadas. Con base en los resultados obtenidos, es evidente que aún existen desafíos significativos en términos de confianza y satisfacción con la reforma pensional, por lo que resulta fundamental continuar con el análisis y la profundización sobre este tema.

Hacemos una invitación respetuosa y urgente a seguir investigando sobre el tema trabajado en esta tesis, pues la comprensión profunda de las reformas pensionales y la percepción pública que existe sobre ellas son fundamentales para mejorar el bienestar económico de los trabajadores y la estabilidad social en el país. Las políticas pensionales son un tema clave en la agenda pública, y aún queda mucho por hacer en términos de su mejora y efectividad.

Es necesario que como comunidad académica sigamos explorando las posibles causas de la desconfianza generalizada hacia las reformas, así como los factores que afectan la percepción de los beneficios que estas ofrecen. Si bien este trabajo ha puesto de manifiesto ciertos puntos cruciales, existen áreas que aún requieren más investigación, como el impacto específico de la reforma en distintos grupos de trabajadores, las expectativas que generan y las posibles alternativas que podrían mejorar la efectividad del sistema pensional.

Recomendamos a la universidad en sus futuras investigaciones profundizar en la percepción de los trabajadores: Los resultados de esta investigación muestran una clara insatisfacción con los beneficios del nuevo régimen. Es crucial que futuros estudios sigan explorando las razones detrás de esta percepción negativa, y cómo se puede mejorar la comunicación y comprensión sobre el sistema pensional. La confianza de los trabajadores en las reformas depende en gran medida de cómo se perciben los beneficios y las garantías de seguridad económica a largo plazo.

Análisis comparativo con el régimen de transición, las comparaciones entre el nuevo sistema y el régimen de transición actual revelan diferencias notables en las expectativas de los trabajadores. Investigaciones adicionales pueden centrarse en cómo estas expectativas afectan la disposición a aceptar el nuevo modelo y qué ajustes podrían realizarse para que el nuevo régimen sea percibido como más seguro y justo.

Mejoras en la socialización y comunicación del modelo, el análisis de la percepción de los trabajadores también resalta la necesidad urgente de mejorar la socialización y explicación del nuevo sistema pensional. Es recomendable que se lleve a cabo más investigación sobre las mejores estrategias de comunicación para hacer llegar la información de manera clara y accesible a todos los trabajadores, con especial énfasis en los distintos grupos que podrían tener dudas o dificultades para comprender los beneficios del nuevo régimen.

Inclusión de nuevas perspectivas, este estudio ha sido útil para identificar áreas clave donde el sistema pensional podría mejorarse, pero es importante involucrar a los trabajadores y otros actores sociales en la búsqueda de soluciones. En futuras investigaciones, se debe promover la participación activa de los trabajadores en el diseño y la implementación de políticas pensionales, para asegurar que las reformas respondan adecuadamente a sus necesidades y expectativas.

Además de las recomendaciones para futuras investigaciones, esta tesis sugiere varias áreas clave que podrían abordarse para mejorar el sistema pensional actual:

Incrementar las garantías del nuevo régimen, es necesario asegurar que los trabajadores perciban los beneficios del nuevo régimen como adecuados para su seguridad económica a largo plazo. Esto podría lograrse mediante un ajuste en los beneficios inmediatos, garantizando pensiones mínimas más estables y asegurando un mejor nivel de cobertura.

Revisión de la efectividad de las reformas, las políticas implementadas deben ser objeto de evaluación constante para determinar si están cumpliendo con los objetivos establecidos. En este sentido, se recomienda establecer mecanismos de seguimiento que permitan ajustar el sistema a las necesidades cambiantes de los trabajadores.

Desarrollo de políticas inclusivas y equitativas, es fundamental que las reformas pensionales sean inclusivas y equitativas, de modo que todos los trabajadores, independientemente de su nivel socioeconómico, tengan acceso a los beneficios del sistema. Esto requiere de un análisis detallado de los distintos grupos de trabajadores y de la implementación de políticas que aseguren una distribución justa de los beneficios.

Referencias

Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones) (s.f.). *Información institucional y marco organizacional*. Recuperado de: <https://www.colpensiones.gov.co>.

Barr, (2022). *Teoría de los Sistemas de Pensiones*.

Clavijo, A. (2020). *Políticas pensionales y la inclusión de sectores vulnerables: un análisis de la fragmentación del sistema pensional en Colombia* .

Congreso de la República de Colombia (1993). *Ley 100 de 1993*. (Artículos 75 y 76)

Congreso de la República de Colombia (2003). *Ley 797 de 2003: Por la cual se modifica el sistema de pensiones y se dictan otras disposiciones*.

Knopf., 2000. *La Teoría de la justicia*.

León, M. (2016). *La exclusión de los trabajadores informales en el sistema pensional colombiano: desafíos y propuestas para una reforma inclusiva*. *Revista de Política Social*, 34(2), 120-135. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Mesa-Lago, C. (2004). **El impacto de la reforma de las pensiones en América Latina: una revisión de los problemas y la evidencia*. **Revista de Estudios Latinoamericanos*, 36(3), 473-5

Modigliani, F., & Brumberg, R. (1954). *El ciclo vital, el ahorro y la riqueza de las naciones*.

Sen, A. (2000). *El desarrollo como libertad*.

<https://www.redalyc.org/pdf/539/53905501.pdf>